

COMUNICACIÓN



CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA:

FTGP-011 SPV-NC

0.3 11/10/2024

CONCESIÓN POPAYÁN – SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-3-0841A

GPR-005029 Página 1 de 2

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN No.:

GPR-005029 04/11/2025

El Representante Legal de NUEVO CAUCA S.A.S., sociedad concesionaria facultada por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) para que actúe en su nombre y representación en todo el proceso de la Gestión Predial de los inmuebles afectados por el Proyecto Popayán - Santander de Quilichao, el cual se encuentra adelantando en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 11 del 11 de agosto de 2015

HACE SABER

Que, por ser requerido para la ejecución del Proyecto, mediante el oficio número GPR-004912 del 29 de septiembre de 2025, se formuló Oferta Formal de Compra mediante la cual se dispuso "[...] la adquisición de un predio rural denominado Lt de Terreno, ubicado en la vereda Modomito (hoy, Caloteño) municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca, identificado con el Número Predial Nacional 19-698-00-030000-0010-0264-0-00000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 132-34729, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **Santander de Quilichao**"

Que mediante comunicación No. GPR-004913 del 29 de septiembre de 2025 se citó a la señora **ZOILA RUTH PELÁEZ ENRÍQUEZ**, para notificarla de la Oferta Formal de Compra; la cual no fue posible entregar debido al desconocimiento de lugar de residencia de la destinataria.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), al desconocer información adicional sobre el destinatario, se procede a publicar la citación en un lugar visible de las oficinas de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ubicadas en la Calle 24 A No. 59 – 42, Edificio T3, Torre 4, Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C., y de las oficinas de NUEVO CAUCA S.A.S., ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51, Torre 3, Oficina 203, Complejo Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C. y en la oficina de Atención al Usuario, ubicada en el Parque Industrial, entrada a Metecno, margen derecha, municipio de **Santander de Quilichao**, **Cauca**; así como en sus correspondientes páginas web www.ani.gov.co y www.nuevocauca.com, por el término de cinco (5) días.

Se adjunta copia íntegra de la comunicación No. GPR-004913 del 29 de septiembre de 2025.



COMUNICACIÓN



CÓDIGO: VERSIÓN: FECHA: FTGP-011 SPV-NC

03 11/10/2024

CONCESIÓN POPAYÁN – SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-3-0841A

GPR-005029 Página 2 de 2

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DEL CONCESIONARIO NUEVO CAUCA S.A.S., ASÍ COMO EN SUS CORRESPONDIENTES PÁGINAS WEB.

 SE FIJA EL
 10 NOV. 2025
 A LAS 7:30 a.m.

 SE DESFIJA EL
 14 NOV. 2025
 A LAS 5:30 p.m.

JULIÁN ANTONIO NAVARRO HOYOS

Gerente General de NUEVO CAUCA S.A.S. Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Proyectó: Bynaria S.A.S.

Revisó: Fredy Ernesy Echavarría Bastidas – Subdirector Predial

Julián David Pardo Mesa – Profesional Jurídico Aprobó: Santiago Rojas Parra – Coordinador Jurídico

Anexo: Lo Anunciado

Copia: Archivo



CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



CÓDIGO: VERSIÓN: FTGP-009 SPV-NC

03

11/10/2024

CONCESIÓN POPAYÁN - SANTANDER DE QUILICHAO. PREDIO POSQ-3-0841A

GPR-004913

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025

Señora ZOILA RUTH PELÁEZ ENRÍQUEZ Propietaria

Lt de Terreno, vereda Caloteño Santander de Quilichao, Cauca

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 11 del 11 de agosto de

2015. "Popayán – Santander de Quilichao".

Asunto:

Citación para notificación de Oferta Formal de Compra.

Respetada señora,

Conforme a lo establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarla para que se presente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, en la Oficina de Atención al Usuario, ubicada en el Parque Industrial, entrada a Metecno, margen derecha, municipio de Santander de Quilichao, Cauca, teléfono 310 704 4144, donde será atendida por Reiner Esneider Echavarría Bastidas, con el fin de notificarla personalmente o en su defecto, a través de representante o apoderado, debidamente acreditado, del oficio GPR-004912 de fecha 29 de septiembre de 2025, por medio del cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA le formula Oferta Formal de Compra sobre un predio distinguido catastralmente con el Número Predial Nacional 19-698-00-030000-0010-0264-0-000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 132-34729, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander de Quilichao.

Si no se le pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, y la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

JULIAN ANTONIO NAVARRO HOYOS Cerente General de NUEVO CAUCA S.A.S.

tono vouno 1400,

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Provectó: Bynaria S.A.S.

Revisó: Fredy Ernesy Echavarría Bastidas – Subdirector Predial

Julián David Pardo Mesa- Profesional jurídico (Nuevo Cauca)

Aprobó: Santiago Rojas Parra – Coordinador Jurídico

Copia: Archivo